

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS  
CATEDRA DE TEORIA GENERAL DE TITULOS VALORES  
PROGRAMA DEL CURSO

*JD.*  
*24 set.*  
*Archivar*  
*18-11-99*  
*JD.*

Agosto 12, 1999  
FEBRERO 1998

Prof. Alcides Mora Díaz

I. UBICACION DEL CURSO Y SISTEMA DE ENSEÑANZA.

El curso de Teoría General de Títulos Valores se ubica en el sexto ciclo de la carrera de Administración de Negocios y tiene como requisito el curso de Principios Generales de Derecho. Se imparte en un tiempo lectivo de tres horas, un día a la semana. El sistema de enseñanza y aprendizaje está basado en la clase magistral, combinada con la práctica como son la resolución de casos basados en los asuntos ya resueltos por los Tribunales (jurisprudencia actualizada), así como la confección de los respectivos títulos valores y de crédito, contratos civiles y mercantiles en sus principios básicos, para lo cual se usará en la medida de lo posible los recursos tecnológicos vía informática para acceder los respectivos registros públicos para el estudio de los certificados prendarios, cédulas hipotecarias, hipotecas comunes, inscripciones de Sociedades Mercantiles, Registro de Propiedad de Bienes Inmuebles y muebles y Registro Público de Vehículos. Lo anterior se complementará con lectura previa de temas seleccionados, debidamente actualizados. Podrá el estudiante, como opción, realizar un trabajo de investigación (sustituto del segundo

parcial) sobre alguno de los contenidos del curso y su respectiva exposición, para lo cual el profesor dará los temas al inicio del curso. Se incorporan al programa por su actualización e importancia, otros temas relacionados con los Títulos Valores, como son los Contratos Civiles y Mercantiles, la tarjeta de credito, el dinero electrónico, la factura, la hipoteca común y otros títulos nuevos de reciente creación como son los contenidos en la nueva ley Reguladora del Mercado de Valores publicada en el presente año, la cual se distribuirá el primer día de clases, conjuntamente con otros materiales de lectura.

## II- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

A) Comprender el fundamento jurídico y fin de los títulos valores y otros instrumentos de crédito y negociación mercantil, puntualizando en aquellos de mayor uso y trascendencia local e internacional, especificando su función dentro del contexto del ordenamiento jurídico, su evolución y estructura, leyes o Código que los rigen y trámite en los Tribunales en caso de incumplimiento. B) En base a lo anterior, se pretende que los futuros profesionales en la administración de empresas, en el desempeño de sus cargos y en sus respectivos énfasis, actuando como gerentes, ejecutivos, administradores y asesores financieros, puedan tomar mejores decisiones y controlar efectivamente los fines para lo cual fueron nombrados o bien que por su propia iniciativa aprendan lleven a cabo, sustentados en los criterios de ética y principios de justicia y legalidad en sus múltiples decisiones, por cuanto por medio de los títulos valores y de crédito y otros documentos se acreditan grandes capitales y se movilizan o circulan

con gran fluidez dinero y bienes que respaldan esos documentos en toda clase de negociaciones por lo que un conocimiento adecuado de los mismos, constituye para los futuros graduados herramientas indispensables.-

### III. CONTENIDOS

#### TESIS I

Repaso de principios generales de derecho para ubicación de la materia. Contratos Civiles y Mercantiles, concepto, aspectos generales, sus elementos esenciales. Casos.

#### TESIS II

TITULOS VALORES: Concepto doctrinal y según el Código, características: Formalidad, literalidad, incorporación, abstracción, autonomía, circulación, legitimación.

#### TESIS III

DISPOSICIONES Y OTROS PRINCIPIOS RELACIONADOS CON LOS TITULOS: Ejecutividad, solidaridad, colateralidad, prescripción, intereses.

#### TESIS IV

CLASIFICACION DE LOS TITULOS Y OTROS DOCUMENTOS: De acuerdo a su circulación: A la Orden, al Portador, Nominativos, impropios.

#### TESIS V

EL PAGARE: Concepto, características, su empleo. Casos.

#### TESIS VI

LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA: EL Cheque, concepto, características, su tramitación en vía civil y vía penal en caso de no pago. Libramiento de cheques sin fondos, estafa mediante cheque, configuración, trámite, casos, jurisprudencia.

#### TESIS VII

**EL CERTIFICADO PRENDARIO:** Concepto, estudio registral, uso, su constitución, funcionamiento. Delito de Estelionato, casos.

TESIS VIII

**LA LETRA DE CAMBIO:** Concepto, su funcionamiento y características, casos.-

TESIS IX

**LA FACTURA:** Definición, disposiciones generales, casos, jurisprudencia.-

TESIS X

**HIPOTECA COMUN Y CEDULA HIPOTECARIA:** Concepto, constitución, uso, su inscripción registral, casos, jurisprudencia.-

TESIS XI

**LA TARJETA DE CREDITO:** Concepto, función, clasificación, casos.

TESIS XII

**LAS ACCIONES:** Definición, clasificación según sociedad de pertencia, casos.

TESIS XIII

**LA CARTA DE CREDITO:** Concepto, su funcionamiento, local e internacional.-

TESIS XIV

**DOCUMENTOS DE INVERSION Y TITULOS CONTENIDOS EN LA NUEVA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES:** Aspectos generales, su funcionamiento básico en la Bolsa de Valores.

**IV.EVALUACION:** Se celebraran dos exámenes parciales que evaluarán los conceptos aprendidos y la capacidad de análisis crítico a los casos planteados como práctica. Cada parcial tendrá un valor de un 75% de la nota de aprovechamiento y un porcentaje de un 10% del



aprovechamiento para resolución de casos en clase, participación y puntualidad. En consecuencia el examen final se cuantificará en un 40 %, comprensivo de los casos analizados con énfasis en la materia no evaluada. El estudiante puede sustituir el segundo parcial por un trabajo de investigación de temas del programa. Aquellos estudiantes que obtuvieron una nota de aprovechamiento de 9.0 o más se eximen del examen final.-

#### V.BIBLIOGRAFIA:

Código de Comercio (preferiblemente última edición). Código Civil y Código Penal. Se suministrará el material para lectura previa, consistente en la última jurisprudencia y artículos o temas de las publicaciones recientes de la Revista Judicial y Jurisprudencia Constitucional. Ley Reguladora del Mercado de Valores (se suministrará la publicación de la Gaceta).-

**Contratos Comerciales Modernos. Juan M. Farina, 2da. edición actualizada y ampliada. Editorial Astrea 1997.**

La última Revista Judicial, publicada (a Agosto de 1998) es la No. 66.-